

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PLEBISCITO

PLEBISCITO PARA TOMA DE DECISIONES: BRAULIO GUERRA

Por Noticias

Ante la polémica acerca de la concesión de la basura, en este otros casos, el plebiscito es una herramienta que permite legitimar o bien rechazar medidas con las que la ciudadanía no está de acuerdo, afirmó el legislador Braulio Guerra Urbiola. Señaló que un plebiscito lo puede solicitar el titular del Poder Ejecutivo del Estado, la Legislatura, el Presidente Municipal, su cabildo, o bien el tres por ciento de los ciudadanos que estén en la lista nominal de Querétaro, es decir, “que para una decisión de la capital del estado se requerirían más o menos 20 mil firmas en el marco de un procedimiento ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, para obligar a la autoridad a preguntar a la gente respecto de cualquier decisión”. (N 18)

PROPONE PLEBISCITOS PARA TOMAR DECISIONES

Por Redacción

Ante la evidente polémica acerca de la concesión de la basura en este y otros casos, el plebiscito es una herramienta que permite legitimar o bien rechazar medidas con las que la ciudadanía no está de acuerdo, afirmó el legislador federal por Querétaro, Braulio Guerra Urbiola. La Ley de Participación Ciudadana contempla figuras de consulta popular como el referéndum para leyes o decretos, y el plebiscito para decisiones de orden administrativo tal y como lo es la concesión del servicio de recolección de basura en el municipio de Querétaro. “El plebiscito es una herramienta que empodera a los ciudadanos en la toma de decisiones públicas, y nunca ha sido utilizada en nuestro estado”, destacó el diputado de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión. En este sentido, abundó: “Las figuras de participación democrática semidirecta siempre son una salida positiva, para conocer con profundidad el pulso y el sentir de la gente respecto de una decisión”. Braulio Guerra señaló que un plebiscito lo puede solicitar el titular del Ejecutivo del estado, la Legislatura, el presidente municipal, su cabildo, o bien, 3 por ciento de los ciudadanos que estén en la lista nominal de Querétaro; es decir, “que para una decisión de la capital del estado, se requerirían más o menos 20 mil firmas en el marco de un procedimiento ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, para obligar a la autoridad a preguntar a la gente respecto de cualquier decisión”. En este sentido, el diputado federal dijo que esta es una herramienta que bien legitima y optimiza la información para que la ciudadanía conozca del tema o bien se deja patente el rechazo colectivo a un asunto como el que nos ocupa en el municipio de Querétaro. Destacó que a pesar de que esta concesión ya fue votada y aprobada por el cabildo, “no está por demás conocer la opinión de la ciudadanía de manera ordenada e institucionalizada”. Braulio Guerra puntualizó que evaluar la recolección de firmas de frente a la gente, es una alternativa para darle cause legal y político a nuestras dudas y expectativas, respecto de quienes ejercen la autoridad administrativa en la capital del Estado. Cabe destacar que el legislador revisará este mecanismo como una opción de consulta y acercamiento con la gente para la toma de decisiones en el futuro. (AM 8)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2016/04/18/propone-plebiscitos-para-tomar-decisiones>

LA BASURA A PLEBISCITO

Por Braulio Guerra Urbiola

Existen decisiones que la autoridad toma unilateralmente porque tiene las facultades legales para generarlas y materializarlas. No obstante, hay decisiones que si bien en lo legal tienen atribuciones para realizarlas, requieren



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

de legitimidad. La legitimidad se alcanza de diversas maneras, y una de ellas es impulsando el amplio consenso social en aquellas decisiones que requieren el arropo general de la mayoría de la ciudadanía, o bien una explicación más amplia y profunda respecto de aquellas decisiones que pueden generar controversia social. Lo cierto es que los ciudadanos tenemos una herramienta que hasta el momento no ha sido utilizada: la Ley de Participación Ciudadana. Figuras como el referéndum para consultas relativas a leyes o decretos y el plebiscito para actos que deriven de la administración pública estatal o municipal. La polémica decisión de concesionar la recolección de basura, luego de que Querétaro obtuviera premios frecuentes e internacionales por ser un referente de limpieza ¿era necesaria? La autoridad, con la información técnica que dicen tener, afirma que sí. La vox populi categóricamente contradice y expresa que no. Y es que de forma súbita, nocturna y sin mayor información a la sociedad en la que se adoptó esta decisión en el cabildo queretano, nos madrugó a todos. En este caso, es claro que la autoridad ha defendido la legalidad del acto, pero regresando al punto de la legitimidad del mismo, existen muchas dudas. El plebiscito es una consulta ciudadana que, de conformidad con la ley, la puede solicitar el gobernador, la Legislatura, el presidente municipal, el cabildo, o bien el 3% de los ciudadanos de la lista nominal; es decir, los ciudadanos tienen un enorme poder que no han visualizado: el obligar a la autoridad a consultarnos, siempre y cuando se tenga este porcentaje de firmas, que para este caso municipal ascendería más o menos a veinte mil firmas, que no son tantas y que pudieran accionar una consulta ciudadana a través del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** para conocer la opinión de este o de otros temas. Estas figuras de democracia semidirecta, en ocasiones, se han convertido en un tabú o en un inconveniente para la autoridad, pero a la par en una forma de empoderamiento ciudadano que permite accionar mecanismos que orienten a la autoridad para la toma de decisiones. Sin duda, los trabajadores de limpia, serían los primeros en firmar y promover las firmas, y probablemente miles de ciudadanos podrían encontrar eco en herramientas de esta naturaleza. ¿Por qué no el municipio mantiene la plantilla laboral de los trabajadores de limpia respetando sus derechos? Y es que podría ser el caso de que el municipio continúe pagándoles, es decir, mantenerse como trabajadores públicos y que, eventualmente, la empresa, en su caso, opere con la infraestructura y otros elementos para el propósito de la recolección, y de esa forma los trabajadores con el paso del tiempo irían encontrando vigentes sus derechos de antigüedad, jubilación y otros más, y la empresa, en este caso, sólo contrataría a los trabajadores nuevos que van accediendo al servicio de limpia privado. Y bueno, lo anterior en el caso de que en un plebiscito la gente opinara si quiere que la basura esté concesionada. Hasta ahora, el clamor social, creo, no es en ese sentido. Hay que saber escuchar. Creo que es una gran oportunidad para ambas partes; gobierno y sociedad. Que la gente decida, es lo más sabio. (EUQ 11)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/la-basura-plebiscito#sthash.GOXbUVIC.dpuf>

PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES

RENIEGAN REQUISITOS DEL IEEQ

Por Arlene Patiño

Al menos tres asociaciones políticas interesadas en convertirse en partidos políticos han presentado ante el IEEQ impugnaciones por los requisitos que pide el IEEQ, principalmente en el número de asambleas que tienen que realizar por municipio o distrito electoral local. El presidente del organismo, Sergio Guerrero Olvera, comentó que en esta primera etapa han sido tres organizaciones las que acudieron a este recurso de revisión. El Presidente del **IEEQ**, Gerardo Romero, informó que al 31 de enero de este año un total de seis asociaciones políticas hicieron saber por escrito su interés de convertirse en institutos políticos locales. Acorde con la ley general de partidos políticos, el organismo local tiene que revisar que se cumplan ciertos requisitos como: los estatutos de los partidos,

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

contar con un padrón de militantes y realizar asambleas en cada uno de los distritos locales en donde se encuentren presentes. (EE 6)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

CORREGIDORA FRENA PUBLICIDAD POLÍTICA

Por Laura Banda Campos

En sesión de cabildo y vía nominal, quedó aprobada la reforma al Reglamento de Anuncios en Corregidora, convirtiéndose en el primer municipio del estado en prohibir la pinta, colocación, fijación o instalación en bardas, muros y fachadas, de todo tipo de anuncios de carácter político, en el que se haga propaganda política o electoral, o en el que simplemente se contengan imágenes, logotipos, expresiones gráficas o mensajes de esta naturaleza. (DQ 2 / N 2 / CQ 1 / EUQ 3 / AM 8)

BAJO RESERVA

FUERA PINTAS EN BARDAS DE CORREGIDORA. A decisión de cabildo, los miembros del ayuntamiento de Corregidora aprobaron el reglamento para que ningún partido político pueda utilizar las bardas de las construcciones del municipio con fines de propaganda, convirtiéndose en el primer municipio del estado en hacerlo. Y ahora sólo les restarán, por ejemplo al Partido Revolucionario Institucional, algunas horas para que si quieren que no los multen, borren todas las pintas que tienen con los diferentes mensajes en contra de las políticas dictaminadas en el municipio de Querétaro —que se pueden observar cerca de la sede del PRI estatal—, de lo contrario serán sujetos a sanciones. Ahí está el aviso por parte del gobierno municipal de Mauricio Kuri para todos aquellos que estén pensando en la próxima barda de color blanco para utilizar. (EUQ 2)

RECIBEN 40 SOLICITUDES, UN DÍA ANTES DEL CIERRE

Por Mónica Gordillo

Hasta el jueves 14 de abril, el Senado de la República había recibido cerca de 40 solicitudes de interesados en participar en la convocatoria para ocupar la vacante de Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), así como los órganos jurisdiccionales de la Ciudad de México y Tabasco, la cual, estuvo vigente del 11 al 15 de abril. En entrevista, el senador integrante de la comisión, Enrique Burgos García, señaló que las solicitantes fueron de interesados de distintas entidades, como Querétaro, Nayarit, Jalisco y Nuevo León. Indicó que entre los requisitos, los interesados tuvieron que presentar su título profesional de Licenciado en Derecho con antigüedad mínima de 10 años, y además, tuvieron que acreditar no haber sido servidor público de la entidad que se trata, ni haber participado como candidato a un cargo de elección popular en los últimos cuatro años. “El perfil es de personas que conozcan de la materia, que sepan de asuntos electorales, que sean abogados, que tengan carrera de licenciatura acreditada y con experiencia de por lo menos cinco años en el ejercicio profesional”, dijo. Burgos García explicó que la Comisión de Justicia tiene fecha como fecha límite hasta el 25 de abril para presentar ante la Junta de Coordinación Política la lista de los candidatos que cumplieron con todos los requisitos, con la finalidad de que la proponga ante el Pleno del Senado. De acuerdo a las bases de la convocatoria, la designación de quienes resulte electo como magistrado del TEEQ se comunicará al gobierno del estado, al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. “Una vez que está resuelto por la Comisión de Justicia la elegibilidad se transfiere a la Junta de Coordinación Política donde están los coordinadores de todos los grupos parlamentarios y se hacen las propuestas definitivas, las cuales, se llevan al Pleno”, apuntó el senador. (AM 2)

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

ELIMINARÁN PRÁCTICAS DE VIOLENCIA POLÍTICA

Por Patricia López Núñez

Investigadores, diputados y autoridades electorales conocerán la experiencia de las mujeres que fueron candidatas en el pasado proceso electoral, para identificar los factores que dificultaron su participación, así como eliminar prácticas que facilitan la violencia política de género, aseguró la diputada local María del Carmen Zúñiga. Al anunciar el Tercer Foro con Perspectiva de Género: Igualdad Sustantiva, Diagnósticos, Retos y Agenda Independiente, la diputada del PAN sostuvo que es necesario identificar las prácticas de violencia política de género en el estado, así como definir acciones que la erradiquen. Para conocer esas experiencias, el 21 y 22 de abril se realizará el Tercer Foro con Perspectiva de Género en la sede del Poder legislativo, donde se reunirán investigadores nacionales con autoridades electorales y diputados para proponer cambios sustanciales a las leyes. (DQ4 / EUQ 3)

DISTRITACIÓN FEDERAL QUEDARÁ LISTA EL PRÓXIMO AÑO: INE

Por Leticia Jaramillo

Estamos en una cuarta etapa para la distritación local que inicia en agosto o septiembre, con un foro al que se convocará a todos interesados; y se estará trabajando también en la distritación federal que deberá quedar lista el próximo año. Informó Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva Local del INE en Querétaro, quien recordó que a nivel federal la distritación implica un distrito más, es decir, un diputado más. A nivel local la distritación es para lograr una mejor representación en cuanto al equilibrio del número de ciudadanos que representa cada diputado. En el censo general de población y vivienda de 2010 la población del estado era de 1 millón 827 mil 937 habitantes. Y en función a eso se divide entre el número de distritos y se genera un mayor equilibrio. Asimismo, señaló que es una facultad exclusiva del INE el proceso de distritación local y federal, “Nosotros tomaremos la participación de los legisladores (porque) se circunscribe a una reforma legal. Y si hubiera lugar a esta reforma legal, nosotros tomaremos la ley...”. (N 6)

PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES

PAN

ENFRENTA LA ENTIDAD CIFRAS REALES EN INSEGURIDAD: MARÍA GARCÍA PÉREZ

Por Guillermo Contreras

A decir de la diputada María García, en Querétaro no ha crecido la incidencia delictiva; sin embargo, dijo que en comparación con la pasada administración, el actual Gobierno ha procurado ser transparente en el manejo de la información vinculada a la inseguridad. (AM p10)

PRI

FUEGO AMIGO

Rojos. Tonatiuh Salinas Muñoz, expresidente estatal del PRI y director de Banca Emprendedora de Nafin, encabezó el fin de semana la sesión de estrategia priista sobre indicadores económicos. En video-conferencia, participaron los estados de Veracruz, Tamaulipas, Tlaxcala, Baja California Sur, Nuevo León, Campeche y Zacatecas, entre otros. (PA 1)

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

PRD

PRD: VAN 5 MIL FIRMAS EN CAMPAÑA “NO ME ALCANZA”

Por Miguel Balderas

El presidente estatal del PRD en el estado, Adolfo Camacho Esquivel, afirmó que la campaña “No me alcanza”, la cual tiene el objetivo de recaudar firmas para ingresar una iniciativa de ley ciudadana que aumente el salario un 23 por ciento y desaparezca la Comisión Nacional de Salarios Mínimos por considerarla obsoleta y un gasto al erario público, recaudó en el estado 5 mil firmas y en la República más de 500 mil, aseguró. (N 6)

MC

“YO NO TENGO NADA QUE VER”: DICE AGUILERA

Por Víctor Polenciano

En entrevista para Plaza de Armas, el presidente del partido MC, José Luis Aguilera Ortiz, aseguró que demostrará ante las autoridades competentes que no despojó a Patricia Aguilar Ávila, quien ingresó una denuncia ante la PGJ por el supuesto ilícito. (PA 1)

CARTÓN DE CARBAJAL

La petición... Dibuja a un empleado de la limpia pública que trae su carrito de depósito de basura diciéndole al secretario del trabajo: “Oye Aguilera, te encargo otra feria, para los futuros desempleados de limpia...” “...Hazlo por tu difunto partido ¡Llevamos sus colores!”; al mismo tiempo que solo se observa el rostro de José Luis Aguilera con la mano derecha en la barbilla y una etiqueta colgándole “Próxima Feria del Empleo”. (PA)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: OTRA REFORMA PARA TAXIS

Por Patricia López Núñez

Una nueva etapa de reformas a la Ley de Movilidad analizará el tema de los taxímetros y propondrá que las nuevas concesiones de taxi sean intransferibles para frenar el mercado negro, en el que cada concesión alcanza un precio de hasta 450 mil pesos y las rentas superan los 250 pesos por día, de acuerdo con la Comisión de Movilidad Sustentable de la Legislatura Local. (Dq principal)

N: IMPONE ORDEN MK

Por Laura Valdelamar

En un histórico acuerdo el cabildo de Corregidora, vía nominal aprobó la reforma al Reglamento de Anuncios, convirtiéndose en el primer municipio del estado en prohibir la pinta de todo tipo de anuncios de carácter político. (N principal)

AM: QUERÉTARO, PRIMERO EN PRÁCTICA INMOBILIARIA

Por Diego Armando Rivera

Querétaro ocupa el 1er lugar del país en desempeño inmobiliario de acuerdo con el Reporte de Perspectivas del Panorama Inmobiliario 2016, aunque a decir de los involucrados en este sector económico, también les preocupa la situación del mercado. (AM principal)

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

CQ: PROHÍBEN “PINTAS” POLÍTICAS EN BARDAS DE CORREGIDORA

Por Redacción

El municipio de Corregidora se convirtió en el primero en el estado en prohibir la pinta, colocación, fijación o instalación en bardas de todo tipo de anuncios de carácter político o electoral, o en el que simplemente se contengan imágenes, de esta naturaleza, aun cuando no sea electoral. (CQ principal)

PA: DENUNCIAN UN NUEVO DESPOJO DE AGUILERA

Por Fernando Venegas

Hace apenas unos meses que el constructor Iván Uribe Sánchez y su esposa, Ana Rosa Olvera Ramírez, adquirieron un predio de 816 metros cuadrados en San Pedrito Peñuelas (...) fue grande su sorpresa cuando vio que ya había máquinas trabajando y que casi toda su propiedad había sido bardeada. (PA principal)

EUQ: TAXISTAS DENUNCIAN CONSTANTES ASALTOS

Por Norma Ayala

Las colonias ubicadas en la periferia del municipio de Querétaro, así como el municipio de SJR, son las más peligrosas para el servicio de taxi, al ser los choferes de este transporte, víctimas de robo de cuenta e incluso de vehículo asegurado, el secretario general de la federación Isidro Honorio Olvera. (...) para frenar esta situación, los 5,300 agremiados, junto con la colocación de radio bases, se reunieron con el Juan Marcos Granados, SSC, y el Procurador del estado. (EUQ principal)

PODER LEGISLATIVO

MODIFICARÁN LEYES CONTEMPLANDO A MUJERES

Por Irán Hernández

En breve iniciará el trabajo de la iniciativa para modificar la redacción de 126 leyes, códigos y reglamentos estatales, a fin de garantizar la inclusión de las mujeres y que la legislación no discrimine a este género, aseguró el impulsor de la propuesta, Eric Salas, presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura de Querétaro. (CQ 5)

DEBEN DIPUTADOS BENEFICIAR A LAS MAYORÍAS

Por Leticia Jaramillo

Hay diputados que sólo buscan servir a su partido o a su grupo parlamentario, olvidándose del interés de sus representados, afirmó el diputado Carlos Sánchez Tapia, quien llamó a los legisladores a no ser un poder al servicio de Gobierno del estado. (N 6)

PIDE ZAPATA HACER REFORMA COMPLETA A LEY DE MOVILIDAD

Por Marco Antonio Estrada

El presidente de la Comisión de Movilidad, diputado Antonio Zapata dio a conocer que aún son necesarias diversas disposiciones para la Ley de Movilidad, entre las que aseguró se encuentra el tema de accesibilidad y cuidado medio ambiental, para las que se habrán de trabajar con el Poder Ejecutivo. (...) aseguró en algunos aspectos se tiene que hacer una labor coordinada con la SDUOP; uno de estos rubros es el manual de accesibilidad, referente a todas las zonas del estado, del que dijo, se tiene que llevar a cabo una actualización. Aunado al tema ambiental. (EUQ p4)

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

APLAUDE DAESY HINOJOSA VALIDACIÓN DE 3 DE 3

Por Víctor Polenciano

Aplaude la diputada panista Daesy Alvorada Hinojosa Rosas la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de validar las firmas para la iniciativa ciudadana Ley 3 de 3. “Muy contenta. La sociedad mostró un interés de querer ser partícipes del cambio que pueden realizar en relación de lo que es esta iniciativa de Ley 3 de 3”. El pasado 14 de abril, el INE concluyó la revisión de las 634 mil 143 signas recabadas a lo largo del país por la iniciativa ciudadana #Ley3de3, que pretende obligar a los funcionarios presentar su declaración patrimonial, declaración fiscal y de conflicto de interés, como una herramienta más para combatir la corrupción en México. Derivado del “visto bueno” por parte del órgano electoral, el Senado de la República ha sido notificado de validez de las firmas, por lo que el Congreso de la Unión podrá comenzar a dar trámite a la propuesta y hacer la dictaminación de la misma. (PA 6)

ALISTAN DIENTES PARA LA ESFE

Por Irán Hernández

Eric Salas, presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura de Querétaro detalló que “ya viene” la iniciativa para darle “dientes” a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE), a fin de evitar el desvío de recursos públicos, por lo cual, los diputados en conjunto con el Ejecutivo, implementarán una reforma anticorrupción. “Ya viene, ya se puede realizar, pero tenemos que dejarlo más claro con esta reforma constitucional, que se acaba de meter por parte del Ejecutivo, que es darle mayor fuerza a la seguridad estatal, juicios orales, a la mediación y también al sistema estatal de corrupción, a través de una Fiscalía General, que se separa la procuración de justicia”. El panista, expresó que la intención es aumentar las facultades de la ESFE para que dé seguimiento a las acciones de las Contralorías Municipales, cuando se detecte desvío de recursos por pasadas administraciones. Sin embargo, comentó que esta iniciativa se aprobará después de la creación de una Fiscalía General autónoma, que en próximos días estará conformada. (CQ 3)

PODER EJECUTIVO

CAPACITAN A CONTRALORES MUNICIPALES EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Las contralorías municipales y Órganos Internos de Control de las diferentes dependencias, organismos y entidades del estado recibieron capacitación en rendición de cuentas, así como transparencia en el uso y destino de los recursos públicos. En la inauguración del evento, denominado “Marco Integrado en el Control Interno”, el secretario de la Contraloría, Alejandro López Franco, detalló que esta capacitación forma parte del programa establecido en el Convenio de Colaboración entre el gobernador Francisco Domínguez Servién, y la ESFE. (...) En su intervención Rafael Castillo Vandenpeereboom, ESFE, expresó su satisfacción del resultado de la firma del convenio con el Gobierno del Estado, pues permite a los servidores públicos tener herramientas para conocer, administrar y trabajar los riesgos para el cuidado de los recursos públicos. (Código Informativo)

COLABORA USAID PARA IMPLEMENTAR EL SPA

Integrantes del proyecto ‘Cosmos’ se reunieron con Alejandro Ponce de León, director general del programa ProJusticia, que pertenece a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). (...) ello, con el objetivo de cumplir con el compromiso hecho por el gobernador Francisco Domínguez Servién, de implementar una justicia oral sin pretextos. Durante la sesión de trabajo encabezada por Juan Martín Granados, SEGOB, se explicó la importancia de la medición en este proceso, ya que a través de este mecanismo se garantizará que el trabajo se aplique de forma correcta y que el proceso a la justicia de las y los queretanos sea de calidad.

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

Granados destacó la trayectoria de los profesionales de USAID que servirá para diseñar dichos indicadores. (AM p2, El Universal Querétaro p5, Noticias p6)

GARANTIZA TRANSPARENCIA

Además de ser un convencido de la transparencia y la rendición de cuentas, el gobernador Francisco Domínguez Servién refrendó su compromiso para que su administración se mantenga incorruptible. Al recibir a Javier Rascado, CEIG, y los nuevos comisionados. (El Mosquito p5)

TENDRÍA EZEQUIEL MONTES NUEVO RASTRO TIF

En Ezequiel Montes se dijeron seguros de conseguir el rastro TIF que construirá el Gobierno del Estado, pues han presentado el proyecto y sólo esperan el visto bueno de la autoridad estatal para continuar con las gestiones. Lucy Quintanar, presidenta municipal, comentó que sería construido en dos etapas, teniendo la primera un costo de 40 mdp, de los cuáles el Estado aportaría 20 millones, mientras que el resto los buscarían a través de la SAGARPA. (...) Ezequiel Montes, junto a Corregidora y Querétaro, eran los municipios contemplados para la construcción de un nuevo rastro, según lo mencionado en meses pasados por el gobernador Francisco Domínguez Servién. (ADN)

ARRANCA CEC OBRAS DE REHABILITACIÓN EN EL MUNICIPIO DE AMEALCO

La CEC inició los trabajos de rehabilitación en las carreteras estatales No. 300 Amealco-SJR, y No. 330 Amealco-San Ildelfonso, con el objetivo de mantener en buenas condiciones la infraestructura carretera en la entidad. (...) Para la carretera No. 300, la longitud a intervenir será de 9 kilómetros, con una inversión de 18.96 mdp. (...) Con estas acciones, el gobierno que encabeza Francisco Domínguez Servién da muestras del compromiso por mantener las vialidades de competencia estatal en buen estado, para su circulación y en condiciones de seguridad para facilitar los traslados de los usuarios. (Meganoticias)

PRD CRITICA LOS PRIMEROS MESES DE GOBIERNO DE PANCHO DOMÍNGUEZ

El líder del PRD Adolfo Camacho Esquivel, afirmó que a 6 meses del inicio de las nuevas administraciones en el estado se observan aspectos que preocupan a la sociedad, como la seguridad y el transporte público, y aseguró que como oposición responsable señalarán los errores, aunque también resaltarán los logros que se tengan en beneficio de la ciudadanía. (...) Indicó que Querétaro está en proceso de desarrollo, la población sigue en aumento y cada vez son más las demandas y necesidades que trae consigo este crecimiento. "Según datos de COESPO son 67 personas las que llegan diariamente a nuestro estado. Ya han pasado 6 meses de que Francisco Domínguez Servién y los presidentes municipales del estado de Querétaro realizaron su toma de protesta. Ese día hicieron hincapié en los retos que Querétaro y cada uno de sus municipios enfrentan y enfatizaron las propuestas que tenían como candidatos", aseveró. (El Herald de Querétaro)

QUÉ GOBERNADOR PRESENTE MÁS INICIATIVAS QUE DIPUTADOS, SEÑAL DE COORDINACIÓN: ERIC SALAS

El hecho de que el gobierno estatal presente iniciativas no significa que los legisladores no estamos trabajando, argumentó Eric Salas González, diputado presidente de la LVIII Legislatura local, quien añadió que ello es solo una muestra de la coordinación que existe entre los legisladores con el gobernador. "El proceso legislativo no solo cae en la responsabilidad del legislador, el proceso legislativo inicia con la presentación de una iniciativa que puede ser de los legisladores, ejecutivo, municipios y ciudadanos. Lo que se puede decir es la capacidad que el poder legislativo ha tenido para coordinar esfuerzos con el ejecutivo para presentar más iniciativas", dijo. (Código Informativo)

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

AFINA CORREGIDORA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

Por Rubén Pacheco

Este martes el alcalde de Corregidora Mauricio Kuri, se reunirá con el Gobernador y el Secretario de Gobierno para tratar asuntos relacionados con la seguridad en esta demarcación. Sobre la petición de alerta de género en el estado, señaló que no cuenta con datos concisos sobre la violencia contra las mujeres en Corregidora. (N p5)

LOCALES, EL 73% DE LOS PROVEEDORES DEL GOBIERNO DE QUERÉTARO: OFICIALÍA MAYOR

El gobierno del estado cuenta con 899 proveedores, de los cuales 659 son locales, lo que representa el 73% del total, y el resto son foráneos, informó José de la Garza Pedraza, titular de la Oficialía Mayor. “Tenemos registrados 899 proveedores en gobierno, de los cuales 659 son locales y 240 empresas son foráneas, de algún otro estado participante”, señaló. (...) aseguró que toda la información relacionada con el tema de proveedores tanto locales como foráneos es posible consultarla en la página oficial de gobierno del estado. (Código Informativo)

ENTREGA NAFINSA MIL 117 MDP EN QUERÉTARO

José García, representante de NAFINSA en Querétaro, informó que hasta el mes de febrero la dependencias ha logrado colocar mil 117 mdp en la entidad, logrando beneficiar con esto más de dos mil 250 empresas, quienes acceden a tasas de intereses de menos del 10% mensual. (Quadratín)

AGRUPA FECAPEQ A CUATRO NUEVOS COLEGIOS EN 2016

Por Mónica Gordillo

El presidente de Fecapeq, Sergio Ledesma informó que en lo que ha transcurrido del 2016 han afiliado a cuatro nuevos colegios, los cuales agrupan 800 profesionistas. (...) informó que la Fecapeq integró una comisión de especialistas para apoyar al gobierno estatal en el tema de mejora regulatoria, con la finalidad de que se modifiquen y hagan eficientes las normas y reglamentos de los trámites que se llevan a cabo en el Poder Ejecutivo. (AM p7)

EN PUERTA, 13 PROYECTOS DE INVERSIÓN

Durante enero y febrero se concretó la intención de inversión de 13 empresas industriales por un monto de más de cuatro mil millones de pesos y la generación de más de dos mil 500 empleos, adelantó Marco del Prete, SEDESU. (El Financiero Bajío p2)

UNIFIN, ATRAÍDO POR EL DINAMISMO DEL BAJÍO

Con una bolsa estimada de mil 500 millones de pesos, Unifin abrió sus puertas en Querétaro para atender al mercado de las Pymes, informó el director general, Luis Barroso, apuntando: “Buscamos que Querétaro llegue a representar para Unifin, en un lapso de 12 meses, 15% de la cartera total”. (El Financiero Bajío p3)

ALISTA SECRETARÍA REFORMA VS DISCRIMINACIÓN

Por Andrea Martínez

José Luis Aguilera Rico, ST, anunció que presentará una iniciativa de reforma al Congreso del Estado, para que la dependencia que encabeza tenga la facultad de sancionar y multar al patrón que discrimine a un empleado. (...) lo anterior luego de informar que en el municipio de Querétaro 3 personas con insuficiencia renal presentaron su queja correspondiente ante esta instancia, debido a que fueron despedidas de su trabajo por padecer la enfermedad. (CQ p2)

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

INSTALAN CONSEJO DE DESARROLLO AGRARIO

Con el objetivo de impulsar el crecimiento del campo, fomentando actividades productivas y la generación de empleos, fue instalado en la entidad el Consejo Estatal de Desarrollo Agrario, el cual buscará elevar la calidad agraria estatal, informó Tonatiuh Cervantes, SEDESU. (El Financiero Bajío p2)

ENCENDER FOCOS ROJOS CONTRA LAS ADICCIONES

Por Mónica Gordillo

“Se tienen que encender los focos rojos para combatir de donde vienen las adicciones”, expresó el Obispo de la Diócesis de Querétaro, Faustino Armendáriz, al subrayar que el alcoholismo y la drogadicción son dos factores de origen del suicidio. Después de que Tania Palacios, SEJUVE, informara que 7 de los 18 suicidios que se registraron durante el primer trimestre de 2016 corresponden a jóvenes; el obispo aseveró que es necesario que se impulsen los lazos entre padres e hijos. (AM p4)

EMITIRÁ DDHQ RECOMENDACIÓN AL SECTOR SALUD

La DDHQ encabezada por Miguel Nava, emitirá el día de mañana una recomendación al Sector Salud del Estado, de acuerdo con una invitación enviada por parte del área de Comunicación Social. El evento se llevará a cabo a las 12:00 horas en las oficinas del Organismo, donde se dará a conocer todos los detalles de esta. (Inqro)

RENOVARÁN UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO

Por Andrea Martínez

Alejandro Delgado Oscoy, IQT, confirmó que para el último trimestre de este año comenzará la renovación de las unidades de transporte público en la zona metropolitana. (...) asimismo reveló que en 83 tiendas de Oxxo, ubicadas en la zona metropolitana, ya se pueden recargar la tarjeta de prepago. (CQ p4)

COMPETENCIA ABONARÁ EN MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE: IQT

Por Rubén Pacheco

A pesar de que la nueva ley recientemente aprobada por el Congreso Local, encargada de regular el sistema de taxis ejecutivos como Uber y Cabyfi, no contempla un control en los precios, ni el número de unidades existentes; al respecto, Alejandro Delgado Oscoy, IQT, confió en que este sistema se regule por las leyes del mercado. (N p7)

DIRECTOR DEL TRANSPORTE ACUDE AL TRABAJO EN BICI

Alejandro Delgado Oscoy, IQT, se traslada a las reuniones de Gabinete en bicicleta, desde su casa. (CQ 1)

INAUGURAN DELEGACIÓN DEL IQT

El IQT inauguró la oficina de la Delegación Regional del Semidesierto en Cadereyta, la cual permitirá realizar trámites y gestiones relacionadas con el sistema estatal de transporte, tanto a usuarios como a concesionarios y permisionarios. Alejandro Delgado, IQT, agradeció a quienes hicieron posible la apertura de esta oficina, particularmente al presidente municipal de Cadereyta, León Enrique Bolaño. (El Mosquito p4)

ANALIZARÁN DIPUTADOS IMPLEMENTACIÓN DE TAXÍMETROS EN QUERÉTARO

Habrà una segunda etapa de reformas a la ley de movilidad, donde se trabajarán temas de accesibilidad, el análisis del tema de los taxímetros y analizar la posibilidad de que las nuevas concesiones sean intransferibles para frenar el mercado negro de concesiones, señaló la Comisión de Movilidad Sustentable de la Legislatura Local. (...) La

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

Comisión de Movilidad Sustentable de la Legislatura Local señaló que hasta ahora no se sabe de alguna denuncia por este tipo de prácticas, aunque ese es un tema del IQT. (Quadratín)

INVIABLE TAXÍMETRO EN SAN JUAN

Por Rosalía Nieves Rosas

El regidor de la comisión del Transporte y Movilidad del municipio, Erick Juárez Luna informó “El director del IQT dijo que aún SJR pudiera no estar preparado para este efecto, sin embargo, se han hecho algunas propuestas ya sea para cobrar por tiempo y distancia y sea lo justo, (...)”. (DQ p15)

TARIFAS SON EXCESIVAS, SE QUEJAN LOS USUARIOS

Nueve de cada 10 queretanos coinciden en que la tarifa de taxis es excesiva y consideran que debería de tener un costo más bajo, luego de que el pasado jueves, Alejandro Delgado, IQT, comentó que en un lapso de dos a tres semanas recibirán el estudio que servirá para “actualizar” el cobro por el servicio de taxis. (DQ p3)

FRENARÁN EN QUERÉTARO MERCADO NEGRO EN CONCESIONE DE TAXIS

Una nueva etapa de reformas a la ley de movilidad analizará el tema de los taxímetros y propondrá que las nuevas concesiones de taxi sean intransferibles para frenar el mercado negro, en el que cada concesión alcanza un precio de hasta 450 mil pesos y las rentas superan los 250 pesos por día, de acuerdo con información de la Comisión de Movilidad Sustentable de la Legislatura local. (Diario de Querétaro p6-República, El Sol de México p6-B)

POR INSTALACIÓN DEL PUENTE PEATONAL DE ANTEA, HABRÁ CIERRES PARCIALES A LA CIRCULACIÓN

Con motivo de la instalación del puente peatonal de Antea, habrá cierres parciales a la circulación a partir del domingo 17 hasta el miércoles 20 de abril, informó a través de su cuenta de Twitter el centro comercial. De acuerdo con la información ofrecida, el domingo 17 habrá cierre en la lateral sentido SLP- Querétaro de las 21:00 a 05:00 horas del día siguiente. El lunes 18, se cerrará la carretera 57 en sentido Querétaro-SLP de las 5:00 a las 22:00, mientras que el martes 19 se cerrarán los carriles centrales en ambos sentidos de las 22:00 a las 05:00 horas. Finalmente, el miércoles 20, el último día de cierres previstos se cerrará la lateral con sentido Querétaro-SLP de las 22:00 a las 05:00 horas. (Código Informativo, El Universal Querétaro pp)

CERRARÁN CARRILES DE BBQ Y DE PASEO DE LA REPÚBLICA

Por Redacción

A partir de este miércoles, la SSUOP desviará la circulación de carriles centrales del Boulevard Bernardo Quintana, a la altura de Avenida Universidad, en ambos sentidos. Esto, debido a los trabajos en el paso elevado de esa arteria vial. La dependencia no informó cuántos días durarán los cortes, que abarcan desde el puente de Industrialización (a la altura de Álamos II Sección) hasta Juan Caballero y Osío, en ambos sentidos. (PA p8)

PROYECTO CONTRA SUICIDIOS SUGIERE FAUSTINO A SEJUVE

Por Manuel Paredón

Ante el alto índice de suicidios que el año anterior alcanzaron los 113 y en lo que va de éste suman 14 con el de una menor que se quitó la vida el pasado sábado, el obispo Faustino Armendáriz Jiménez recomendó a la SEJUVE instrumentar un proyecto para evitarlos y alertó sobre el alcoholismo y las drogas como factores que inciden. Ofreció que la iglesia católica sería subsidiaria en este proyecto. (N 1)

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

MUNICIPIOS

EXIGE ALCALDE AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO

Por Andrea Martínez

El alcalde de El Marqués Mario Calzada, exigió al Gobierno del Estado la instalación de una agencia de MP en la demarcación, pues es el único municipio de la zona metropolitana que no cuenta con una infraestructura de este tipo. (CQ p18)

MARIO CALZADA DESCARTA PRESENCIA DEL CRIMEN ORGANIZADO EN BALACERA DE EL MARQUÉS

Mario Calzada Mercado, presidente municipal de El Marqués, descartó la presencia del crimen organizado en la balacera ocurrida el viernes 15 de abril, en donde resultaron lesionados cinco elementos policiales, aseguró. En entrevista, Calzada Mercado reiteró que este evento fue provocado por el abuso en el consumo de alcohol, por lo que descartó que estuviera involucrada la presencia de un grupo delictivo o una pandilla. (Código Informativo)

LLUEVEN EN QUERÉTARO QUEJAS CONTRA MANDOS

Mandos de la SSPMQ acumularon más de 800 quejas por violaciones a los derechos humanos de sus propios policías. A raíz de la creación de una unidad especializada de proximidad, que sólo incluiría a agentes de la corporación con buenos atributos físicos, mujeres y hombres de esa institución han interpuesto 820 quejas ante la DDHQ, instancia que sólo ha levantado "constancias de atención". El director de la SSPM, El General Eugenio Hidalgo Eddy, es el principal mando señalado por vejaciones, malos tratos, actos denigrantes y discriminatorios. (Reforma p15)

SOBREVUELA LA MARINA CORREGIDORA

Específicamente Puerta Real Fraccionamiento. Un helicóptero sobrevoló esta tarde la zona.

CONVENIOS DE SDUOP CON LOS MUNICIPIOS

Las administraciones municipales de San Joaquín y Amealco, firmaron convenios de colaboración en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y obra pública con la SDUOP, con lo que se cubre a los 18 municipios. (...) en una reunión Romy Rojas indicó a los alcaldes de San Joaquín y Amealco que con este convenio, el gobierno del estado fortalece su apoyo a los municipios para que puedan realizar planes de desarrollo urbano, reglamentos y obra pública. (Inqro, N p2, ADN)

INVIERTE SEDESOQ 80 MDP PARA INFRAESTRUCTURA BÁSICA

La SEDESOQ identificó las principales necesidades en zonas de alto y muy alto rezago social, donde se invertirán más de 80 mdp para infraestructura básica, informó el titular de esta dependencia, Agustín Dorantes Lambarri. Dicho recurso forma parte del Fondo de Infraestructura Social de Querétaro para 14 obras correspondientes a servicios de agua, 15 de drenaje y 10 de electrificación. (...) Cabe recordar que también se invierten 432 millones de pesos entre el Estado, el CDI y municipios para proyectos productivos, infraestructura básica y vivienda en zonas indígenas. (ADN)

FONDO MINERO A PINAL DE AMOLES

La presidenta municipal, Gloria Rendón acudió a la entrega de recursos del Fondo Minero, ejercicio 2014, de la SEDATU y la SEDESU. (El Mosquito 2)

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

COLABORARÁ TEC DE MONTERREY CON ARTESANOS PARA IMPULSAR SUS VENTAS

Trabajarán los artesanos queretanos con estudiantes del Tecnológico de Monterrey para crear un catálogo que les permita ofrecer sus productos en más espacios, afirmó la diputada del XV Distrito, Atalí Rangel. (...) En entrevista, comentó que se trabaja en una red que incluye al Tecnológico de Monterrey, al CDI, la SEDESOQ y a las presidencias municipales, para crear el catálogo con el que se busca ampliar la oferta de los productos que ofrecen los artesanos. (ADN)

EXIGEN LA RENUNCIA DE MARCOS MÁS DE 4 MIL

Por Redacción

Tras la marcha del viernes pasado en la que más de 2 mil personas exigieron la renuncia del alcalde capitalino MAV, Change.org reporta hasta el momento que más de 4 mil 250 personas han solicitado a través de su plataforma la salida del edil panista. (PA p8)

DIÓCESIS PIDE DIÁLOGO POR CONCESIÓN DE LIMPIA

La Diócesis de Querétaro urgió a que se llegue a un acuerdo en el caso de la inconformidad externada por empleados del servicio de recolección de basura en el municipio de Querétaro y sostuvo que lo óptimo sería que no se limitara el servicio que se presta a la comunidad. (Diario de Querétaro pp, Capital Querétaro p5)

RECLAMAN EX EMPLEADOS PAGO DE LIQUIDACIÓN

Por Maritza Navarro

Autoridades del municipio de Querétaro debieron entregar los cheques de liquidación de los 21 trabajadores de recolección de basura que decidieron optar por esta medida, incluso se han negado a firmar el convenio que estipula dicho acuerdo. Trabajadores del servicio de recolección acudieron al Tribunal de Conciliación y Arbitraje para cumplir con el proceso, sin embargo, ningún representante del municipio de Querétaro se presentó. (...) De acuerdo con la versión de las autoridades municipales, ellos han cumplido con todo lo acordado, ya que se estipuló la liquidación a 100% y luego un contrato temporal. El secretario de Administración, Manuel Velázquez recordó que fueron acuerdos logrados con la presencia de José Luis Aguilera Rico, ST. (EUQ p6)

ASEGURA MUNICIPIO QUE NO ENCERRARON A TRABAJADORAS DE BARRIDO

A través de un comunicado, el titular de la Secretaría de Servicios Públicos del municipio de Querétaro, José Luis Sainz Guerrero, aseguró que el pasado viernes no se retuvo a las empleadas de barrido mientras se realizaba la marcha en su apoyo. "Contrariamente a lo que se difundió en redes sociales, en el sentido de que se haya retenido a los empleados del servicio de limpia para salir a manifestarse, las fotos que se tomaron en el momento de la manifestación muestran lo opuesto". (Express Metropolitano)

NIEGAN FAVORITISMO EN CONCESIÓN

Manuel Velázquez Pegueros, secretario de administración del municipio de Querétaro, negó que haya existido favoritismo en la licitación del servicio de limpia capitalino, otorgada a la empresa Red Recolector, SA de CV. (El Financiero Bajío pp)

VAN POR TRES EXSECRETARIOS QUE COMPRARON BLINDADA

Por Fernando Venegas Ramírez

Ana Florencia Maldonado, regidora síndico del Municipio capitalino, advirtió que podrían ejercer acciones penales en contra de exservidores públicos de la pasada administración capitalina. Lo anterior derivado de lo que arrojen

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

las investigaciones entorno a la compra de la Suburban blindada que se adquirió en el último tramo de la administración y con un sobrepeso de más de un millón de pesos. Al señalar que están a la espera de que la Procuraduría General de Justicia del Estado integre el expediente para remitirlo al Juzgado, la regidora explicó que las pruebas en contra de los exservidores públicos son contundentes. “Hay una orden de compra firmada, el valor de la camioneta, el tiempo en el que se adquiere. Se compra al final de la administración cuando ya no se necesitaba. Para mí, es muy claro y esperemos que así lo consideren las autoridades. No hay lugar a interpretaciones”. Ana Florencia Maldonado advirtió que en los expedientes hay tres exsecretarios señalados, así como los miembros del Comité de Adquisiciones, lo que dejaría la cifra en siete exfuncionarios. Cabe recordar que la camioneta en cuestión fue adquirida por 2 millones 955 mil pesos. Fue también el primer motivo de choque entre la administración saliente del edil interino Rafael Rodríguez Tolentino y Marcos Aguilar Vega. En aquel entonces, el edil interino aseguró que la camioneta se había comprado a petición del alcalde entrante. (PA 1)

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

CRITICAN ABOGADOS EXCESO DE CONCILIACIÓN EN PROCESOS

Las personas que resultan víctimas de algún delito requieren mayor información sobre la reforma penal y la aplicación de los juicios orales, pues se ha permitido que se recurra en exceso a la conciliación para resolver hechos delictivos, lo que resulta en un agravio para los afectados por la delincuencia, alertó el Colegio de Abogados Litigantes de SJR. Héctor Manuel Nieves, presidente del organismo, aseguró que son contados los juicios orales que se han iniciado en esta demarcación como resultado de denuncias por delitos diversos. (...) Apuntó que si bien el Sistema Cosmos no modifica el código penal, sí servirán para orientar a los profesionales y también a los ciudadanos. (El Universal Querétaro pp, Capital Querétaro p18)

LA FECAPEQ ORGANIZA COLECTA DE JUGUETES

Con la finalidad de llevar alegría a los niños y niñas de las zonas rurales de la delegación SRJ, el Colegio de Médicos de Querétaro, en coordinación con Gobierno del Estado y la FECAPEQ, organizan una colecta de juguetes con motivo del Día del Niño. (Diario de Querétaro p2-C, El Universal Querétaro p6)

CEIG OBLIGARÁ SE CUMPLA LA LEY

El Pleno de la Comisión Estatal de Información Gubernamental trabajará nuevamente con los sujetos obligados para evitar que estos entreguen información a los solicitantes fuera de los tiempos que plasma la ley, y acordó que en caso de hacerlo será la dependencia quien absorba los gastos por la reproducción de las copias de los documentos solicitados. (DQ 6)

COLUMNAS Y OPINIÓN

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Lidera AMLO lucha presidencial 2018. Caras vemos, partidos no sabemos: Sabino. Handicap 2018. Mientras Andrés Manuel López Obrador, de Morena, sube ocho puntos y Margarita Zavala, del PAN, cuatro, según la encuesta publicada por Reforma este domingo, el priista Miguel Ángel Osorio Chong baja uno por ciento. El problema del PRI es el candidato, porque -misterio del tercer milenio- como partido lidera la intención del sufragio con 25 por 20 del PAN, 17 de Morena y 11 del PRD. Y es que, ya se ha visto, los electores votan más por las personas que por la marca. Candidato y partido hacen el binomio, además, claro, de la estructura y movilización el día de las elecciones. A dos años y un mes de las presidenciales, solo Movimiento Regeneración Nacional tiene definido a su abanderado: López Obrador. Y, bueno, el PRD con el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

Mancera, inamovible con sus ocho puntos. ¿Con quién irá Acción Nacional? La encuesta de Reforma apunta hacia Margarita Zavala, pero no se puede descartar al gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, ni al presidente del Comité Nacional, Ricardo Anaya Cortés, que trae más spots que El Peje. El PRI tiene más aspirantes, pero cuesta encontrar al que le permitiría conservar la Presidencia de la República. ¿Dónde está el Peña Nieto carismático de mañana? Revisemos: Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación, Luis Videgaray Caso de Hacienda, José Antonio Meade Kuribreña de Desarrollo Social, José Calzada Roviroso de Agricultura, Aurelio Nuño Mayer de Educación y el líder nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones. De los hombres del Presidente: Osorio y Videgaray han sufrido un gran desgaste y Nuño no crece. A Manlio, el contrincante de Peña hace cuatro años, difícilmente lo dejarían pasar. Así las cosas, y aunque todavía no figuren en la encuesta, hay dos posibles: José Antonio Meade y José Eduardo Calzada. Al tiempo. **-ANDADOR LIBERTAD-** El queretano. Tiene José Calzada una constante presencia en redes sociales para difundir sus actividades diarias (que abarcan casi todo el espectro de la economía) junto con las de Sandra, su esposa. Eso y lo de la presentación de su 3 de 3, antes que cualquier miembro del gabinete, hace ver que está en la pelea. Y es que ya se sabe que ahora, a diferencia de otras épocas, el que se mueve sí sale en la foto. Tiene luz verde. **-LA CARAMBADA-** A propósito del 18. Algunos ven las manos de los hermanos Granados en algunos de los fuegos encendidos en contra Marcos Aguilar Vega. Yo no lo sé de cierto, pero el alcalde ha dado motivos con sus polémicas decisiones, sobre todo en los temas recientes de Policía y limpia. A querer o no, el presidente municipal -que recuperó la joya de la corona para el PAN- es una de las cartas para la próxima. Bien para la reelección, si se repone, o para la senaduría. Todo con vistas al 21, en donde podría encontrarse con el candidato oficial: Mauricio Kuri. Ni tan lejos ni tan cerca. **-CASA DE LA CORREGIDORA-** Nombres, nombres. Los de Palacio: Luis Bernardo Nava, Tonatiuh Cervantes, Alfredo Botello y Juan Martín Granados. Nomás para comenzar. **-CHUCHO EL ROTO-** Del otro lado. En el PRI, que no sabe ser oposición, ya se apuntan Braulio Guerra Urbiola, Tonatiuh Salinas, Manuel Pozo Cabrera, Juan José Ruiz, Mauricio Ortiz Proal, Enrique González, El Chicovel Alcocer, y Paul Ospital para las dos posiciones más apetecidas: el Centro Cívico y el Senado de la República, semillero de gobernadores. Además de Roberto Loyola Vera. Y Chucho Rodríguez. Así de fácil. Así de difícil. **-DESDE LA BANCA-** Laberynto. Magnífica la colección de pinturas y esculturas exhibidas por la nueva galería de artes plásticas inaugurada recientemente en las calles de 5 de Mayo, con obras de nuestros mejores artistas, desde los icónicos Julio Castillo (+) y Juan Velasco Perdomo (+), hasta Ramsés de la Cruz, pasando por Santiago Carbonell, Gerardo Esquivel, Fernando Garrido, Rubén Maya, Víctor Cauduro, Gustavo Villegas y muchos más. Esos Juan Antonio Isla, padre e hijo, saben de esto. Enhorabuena. **-CASA DE ECALA-** Sorpresa. ¿Quién iba a decirles que Juan Pablo Rangel Contreras, ahora director del Sistema Estatal del DIF, iba a poner en tela de duda la operación de MäKA, uno de los programas estelares de la pasada administración? Que no dejaron registro de la operación, dijo tan campante. Somos nada. **-¡PREEEPAREN!** Ahora sí. Será el martes 26, la próxima semana, la sesión extraordinaria del Consejo Universitario de la UAQ a la que ha sido invitado el gobernador Francisco Domínguez Servién. En camino a ese encuentro, continúan las negociaciones sobre los apoyos económicos para nuestra Máxima Casa de Estudios, a pesar de que el diputado presidente, Eric Salas, dijo que el presupuesto no se moverá. Bueeeno. **-¡AAAPUNTEN!** Insurgentes norte. Ante representantes de una decena de estados, reunidos en el Comité Nacional del PRI, disertó el exdirigente local Tonatiuh Salinas Muñoz, hoy alto funcionario de Nafin. Trae el tema de los emprendedores por encargo del secretario de Hacienda, Luis Videgaray. Tona está terminando de instalar sus oficinas queretanas en Plaza Boulevares. El 18 está a la vuelta. **-¡FUEGO!** El Teacher. Los del boicot político y económico en contra de este periódico todavía no digieren el inusitado mensaje enviado por Joaquín López-Dóriga a sus 6 millones 400 mil seguidores de Twitter, uniéndose a la celebración por el heroico -así lo dijo- tercer aniversario de El Noticiero de “nuestra Plaza de Armas”. Y ese “a seguir adelante que no nos doblarán”. ¿Así o más claro? (PA 2)

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

CUALQUIER PARECIDO CON LA REALIDAD... A 400 años de la muerte de **MIGUEL DE CERVANTES**, el destacado escritor **NACHO PADILLA** dice a Reforma que “El ingenioso hidalgo ha sido marginado de la novela que lo cobijaba y se ha ido pervirtiendo en un descremado ídolo popular que mejor inspira canciones infantiles, discursos políticos y hasta movimientos guerrilleros encabezados por individuos que desde luego no han leído la obra de Cervantes ni creen que sea necesario leerla”. **Cayó como balde de agua fría. (PA 1)**

BAJO RESERVA

FERIA NACIONAL DEL QUESO Y EL VINO EN TEQUISQUIAPAN. Y continuando con las novedades que ofrecerá esta tradicional feria los últimos tres fines de semana de mayo, les adelantamos que tendrán un show único con la Filarmónica, digno de apreciarse. Además, se llevarán a cabo múltiples eventos para todas las edades. Sin duda alguna, diferentes voces del sector turístico coinciden en que de nueva cuenta, y gracias a la visión de algunos empresarios que han decidido creer en el proyecto, la Feria Nacional del Queso y el Vino volverá a ser el imán perfecto para que el turismo nacional y extranjero vuelva a hacerse presente en la perla del estado, Tequisquiapan. **TODOS A SUFRIR.** A partir de hoy, usted deberá tomar en cuenta las consideraciones, si es que es usuario de las vialidades en el norte de la ciudad, ya que por fin se van a levantar las trabes de lo que será el puente de Antea. Pero las consecuencias serán los diferentes cortes de vialidad, en una zona que de por sí es complicada y ahora lo será más. Ponga usted mucha atención a la información que comparta la autoridad para que no pierda tiempo, dinero y esfuerzo, y pueda tomar vías alternas con anticipación. Le sugerimos el anillo vial Fray Junípero o el libramiento Surponiente, no habrá más. **INTERCAMBIOS EN EL GABINETE ESTATAL.** Mucho se ha hablado sobre las intenciones del gobernador para poner en la primera línea al hoy procurador, Alejandro Echeverría Cornejo, como titular de la fiscalía que se va a crear en sustitución de la Procuraduría General de Justicia, derivado del nuevo Sistema Penal Acusatorio. Sin embargo, hay algunas voces que insisten en que sólo quedará como un intercambio en la titularidad de las carteras, ya que podría ser Juan Marcos Granados quien sea el que gane los consensos y ocupe por primera vez esta fiscalía. Si ocurre esto, Alejandro Echeverría podría estar despachando en la oficina principal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. No lo dudamos ni tantito porque sigue siendo parte del equipo de seguridad y gobernabilidad que acompaña al licenciado Juan Martín Granados, secretario de Gobierno de estado. **FUERA PINTAS EN BARDAS DE CORREGIDORA.** A decisión de cabildo, los miembros del ayuntamiento de Corregidora aprobaron el reglamento para que ningún partido político pueda utilizar las bardas de las construcciones del municipio con fines de propaganda, convirtiéndose en el primer municipio del estado en hacerlo. Y ahora sólo les restarán, por ejemplo al Partido Revolucionario Institucional, algunas horas para que si quieren que no los multen, borren todas las pintas que tienen con los diferentes mensajes en contra de las políticas dictaminadas en el municipio de Querétaro —que se pueden observar cerca de la sede del PRI estatal—, de lo contrario serán sujetos a sanciones. Ahí está el aviso por parte del gobierno municipal de Mauricio Kuri para todos aquellos que estén pensando en la próxima barda de color blanco para utilizar. (EUQ 2)

ASTERISCOS

NÚMEROS. Dos mensajes dejan en claro las encuestas que se han publicado este fin de semana. Uno, que aún Andrés Manuel López Obrador es quien tiene el mayor porcentaje de preferencias electorales, aunque es muy baja todavía (no supera 30 por ciento). Puede, sin embargo, aumentar ahora que lleguen los miles y quizá millones de votantes primerizos. El otro es sobre el queretano, Ricardo Anaya Cortés. Todo indica que será Margarita Zavala la candidata del PAN; va en segundo lugar en preferencias. **LÍO.** Sigue el pleito entre el ‘dirigente’ del Partido Revolucionario Institucional, Juan José Ruiz Rodríguez, con el exregidor, Norberto Alvarado Alegría. Ahora,

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

anda circulando en redes sociales la versión de que el primero está sumamente enojado porque hay militantes del 'tricolor' que participan en el Instituto Municipal de Planeación. Y como gobierna un panista, para el excandidato a diputado federal derrotado eso resulta ser una gran ofensa. No quiere que el PRI coopere en nada. **'PINTAS'**. La semana pasada lo sugirió el presidente del PAN, **José Luis Sáenz Guerrero**, prohibir que los partidos utilicen bardas de las ciudades para hacer 'pintas' durante períodos de campaña electoral. Ahora, el cabildo de Corregidora aprobó modificar el reglamento de anuncios, para prohibir las 'pintas', pero también la colocación de propaganda de corte comicial en bardas, muros y fachadas. Recuérdese que en la entidad están prohibidos los colgantes y las mantas. *Casi* solo les queda el Internet. **CASI**. Después de largos días y meses, todo indica que quedará listo antes de la mitad del mes venidero (mayo) el famoso (pero aún inexistente) puente peatonal Plaza Antea. Esta semana, por lo pronto, se colocará la pieza principal del mismo para después continuar con los trabajos de fijación y, como decimos popularmente, hacer los 'detallitos' que queden pendientes de concretar. Tanto el gobierno del estado como el gobierno del municipio capitalino, trabajan para que sin contratiempos quede listo. **¿ÉXITO?** El fin de semana anterior se realizó la tercera versión anual de la Feria Gastronómica del Mole, la Nieve y la Enchilada en El Marqués. El festejo ha transitado de uno a otro trienio de gobierno municipal, del PAN al PRI, sin contratiempos; de **Enrique Vega Carriles**, a **Mario Calzada Mercado**. Eso es lo bueno. Lo malo es que la comida y la nieve se terminaron mucho antes de lo programado. A las cuatro de la tarde todavía había gente formada para comer, pero solamente recibieron un: 'usted disculpe'. **CAMBIO**. El Campeonato Panamericano de Taekwondo, programado para disputarse en Nuevo León, sorpresivamente cambió de sede. La buena noticia es que se realizará en Querétaro del 7 al 22 de junio. Será la última ocasión, antes de ir a los Juegos Olímpicos de Río 2016, en la que se pueda ver en combate a los seleccionados mexicanos de esta especialidad, **María del Rosario Espinoza, Itzel Manjarrez, Carlos Navarro y Saúl Gutiérrez**. Estarán de regreso de Europa, donde participan en torneos abiertos. (AM 1 y 3)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Plebiscito para toma de decisiones: Braulio Guerra

Noticias

Ante la polémica acerca de la concesión de la basura, en este y otros casos, el plebiscito es una herramienta que permite legitimar o bien rechazar medidas con las que la ciudadanía no está de acuerdo, afirmó el legislador federal Braulio Guerra Urbiola.

La Ley de Participación Ciudadana contempla figuras de consulta popular como el referéndum para leyes o decretos, y el plebiscito para decisiones de orden administrativo tal y como lo es la concesión del servicio de recolección de basura en el Municipio de Querétaro.

“El plebiscito es una herramienta que empodera a los ciudadanos en la toma de decisiones públicas, y nunca ha sido utilizada en nuestro estado”, destacó el diputado.

“Las figuras de participación democrática semidirecta siempre son una salida positiva, para conocer con profundidad el pulso y el sentir de la gente respecto de una decisión”.

Braulio Guerra señaló que un plebiscito lo puede solicitar el titular del Ejecutivo del Estado, la Legislatura, el Presidente Municipal, su Cabildo, o bien el tres por ciento de los ciudadanos que estén en la lista nominal de Querétaro, es decir, “que para una decisión de la capital del estado se requerirían más o menos veinte mil firmas en el marco de un procedimiento ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para obligar a la autoridad a preguntar a la gente respecto de cualquier decisión”.

Destacó que a pesar de que esta concesión ya fue votada y aprobada por el Cabildo, “no está por demás conocer la opinión de la ciudadanía de manera ordenada e institucionalizada”.

Y señaló: “Sin duda a través de las manifestaciones y redes sociales hemos percibido un malestar general, pero mediante mecanismos que la ley contempla, como el plebiscito, sería al mismo tiempo una oportunidad muy valiosa para informar, y que la gente obtuviera más información al respecto, y así poder opinar y empujar decisiones que confirmen o den un viraje a las determinaciones municipales”.

Braulio Guerra puntualizó que evaluar la recolección de firmas de frente a la gente, es una alternativa que tenemos como ciudadanos y representantes para darle cause legal y político ordenado a nuestras dudas y expectativas, respecto de quienes ejercen la autoridad administrativa en la capital del Estado.

Propone plebiscitos para tomar decisiones

Comunicado

BRAULIO

Ante la evidente polémica acerca de la concesión de la basura en este y otros casos, el plebiscito es una herramienta que permite legitimar o bien rechazar medidas con las que la ciudadanía no está de acuerdo, afirmó el legislador federal por Querétaro, Braulio Guerra Urbiola.

La Ley de Participación Ciudadana contempla figuras de consulta popular como el referéndum para leyes o decretos, y el plebiscito para decisiones de orden administrativo tal y como lo es la concesión del servicio de recolección de basura en el municipio de Querétaro.

“El plebiscito es una herramienta que empodera a los ciudadanos en la toma de decisiones públicas, y nunca ha sido utilizada en nuestro estado”, destacó el diputado de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión.

En este sentido, abundó: “Las figuras de participación democrática semidirecta siempre son una salida positiva, para conocer con profundidad el pulso y el sentir de la gente respecto de una decisión”.

Braulio Guerra señaló que un plebiscito lo puede solicitar el titular del Ejecutivo del estado, la Legislatura, el presidente municipal, su cabildo, o bien, 3 por ciento de los ciudadanos que estén en la lista nominal de Querétaro; es decir, “que para una decisión de la capital del estado, se requerirían más o menos 20 mil firmas en el marco de un procedimiento ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para obligar a la autoridad a preguntar a la gente respecto de cualquier decisión”.

En este sentido, el diputado federal dijo que esta es una herramienta que bien legitima y optimiza la información para que la ciudadanía conozca del tema o bien se deja patente el rechazo colectivo a un asunto como el que nos ocupa en el municipio de Querétaro.

Destacó que a pesar de que esta concesión ya fue votada y aprobada por el cabildo, “no está por demás conocer la opinión de la ciudadanía de manera ordenada e institucionalizada”.

Braulio Guerra puntualizó que evaluar la recolección de firmas de frente a la gente, es una alternativa para darle cause legal y político a nuestras dudas y expectativas, respecto de quienes ejercen la autoridad administrativa en la capital del Estado.

Cabe destacar que el legislador revisará este mecanismo como una opción de consulta y acercamiento con la gente para la toma de decisiones en el futuro.

La basura a plebiscito

Por **BRAULIO GUERRA
URBIOLA**

Existen decisiones que la autoridad toma unilateralmente porque tiene las facultades legales para generarlas y materializarlas. No obstante, hay decisiones que si bien en lo legal tienen atribuciones para realizarlas, requieren de legitimidad.

La legitimidad se alcanza de diversas maneras, y una de ellas es impulsando el amplio consenso social en aquellas decisiones que requieren el arropo general de la mayoría de la ciudadanía, o bien una explicación más amplia y profunda respecto de aquellas decisiones que pueden generar controversia social.

Lo cierto es que los ciudadanos tenemos una herramienta que hasta el momento no ha sido utilizada: la Ley de Participación Ciudadana.

Figuras como el referéndum para consultas relativas a leyes o decretos y el plebiscito para actos que derivan de la administración pública estatal o municipal.

La polémica decisión de concesionar la recolección de basura, luego de que Querétaro obtuviera premios frecuentes e internacionales por ser un referente de limpieza ¿era necesaria? La autoridad, con la información técnica que dicen tener, afirma que sí. La *vox populi* categóricamente contradice y expresa que no.

Y es que de forma súbita, nocturna y sin mayor información a la sociedad en la que se adoptó esta decisión en el cabildo queretano, nos madrugó a todos. En este caso, es claro que la autoridad ha defendido la legalidad del acto, pero regresando al punto de la legitimidad del mismo, existen muchas dudas.

El plebiscito es una consulta ciudadana que, de conformidad con la ley, la puede solicitar el gobernador, la Legislatura, el presidente municipal, el cabildo, o bien el 3% de los ciudadanos de la lista nominal; es decir, los ciu-

dadanos tienen un enorme poder que no han visualizado: el obligar a la autoridad a consultarnos, siempre y cuando se tenga este porcentaje de firmas, que para este caso municipal ascendería más o menos a veinte mil firmas, que no son tantas y que pudieran accionar una consulta ciudadana a través del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para conocer la opinión de este o de otros temas.

Estas figuras de democracia semi-directa, en ocasiones, se han convertido en un tabú o en un inconveniente para la autoridad, pero a la par en una forma de empoderamiento ciudadano que permite accionar mecanismos que orienten a la autoridad para la toma de decisiones.

Sin duda, los trabajadores de limpia, serían los primeros en firmar y promover las firmas, y probablemente miles de ciudadanos podrían encontrar eco en herramientas de esta naturaleza.

¿Por qué no el municipio mantiene la plantilla laboral de los trabajadores de limpia respetando sus derechos? Y es que podría ser el caso de que el municipio continúe pagándoles, es decir, mantenerse como trabajadores públicos y que, eventualmente, la empresa, en su caso, opere con la infraestructura y otros elementos para el propósito de la recolección, y de esa forma los trabajadores con el paso del tiempo irían encontrando vigentes sus derechos de antigüedad, jubilación y otros más, y la empresa, en este caso, sólo contrataría a los trabajadores nuevos que van accediendo al servicio de limpia privado.

Y bueno, lo anterior en el caso de que en un plebiscito la gente opinara si quiere que la basura esté concesionada. Hasta ahora, el clamor social, creo, no es en ese sentido. Hay que saber escuchar.

Creo que es una gran oportunidad para ambas partes; gobierno y sociedad. Que la gente decida, es lo más sabio. ●

Diputado federal. @BraulioPRI

18

DE ABRIL DE 2016

PÁGINA 6

OTROS


 Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

SEMANARIOS

El Economista

REVISTAS

PARA CONVERTIRSE EN PARTIDO POLÍTICO

Reniegan requisitos del IEEQ

 Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

Tres organizaciones recurrieron al recurso. El proceso de acreditación es complejo.

AL MENOS tres asociaciones políticas interesadas en convertirse en partidos políticos locales han presentado ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) impugnaciones por los requisitos que pide el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), principalmente en el número de asambleas que tienen que realizar por municipio o distrito electoral local.

El presidente del organismo, Sergio Guerrero Olvera, comentó que en esta primera etapa han sido tres organiza-

ciones las que acudieron a este recurso de revisión.

“Tenemos tres asuntos relacionados con la solicitud de agrupaciones políticas para formar partidos políticos, están en trámites. El registro de partidos es un proceso complejo, en ocasiones cada etapa es impugnabile. Estamos en la primer etapa, se trata de tres asociaciones con aspiraciones; el principal tema es que hay un conflicto (sobre) si se debe aplicar la ley general de partidos políticos federal porque la ley estatal estima diferentes porcentajes con las asambleas; estamos trabajando en la ponencia y estamos tramitando,

hemos hecho algunos requerimientos”, dijo.

El presidente del IEEQ, Gerardo Romero, informó que al 31 de enero de este año un total de seis asociaciones políticas hicieron saber por escrito su interés de convertirse en institutos políticos locales. Acorde con la ley general de partidos políticos, el organismo local tiene que revisar que se cumplan con ciertos requisitos como: los estatutos de los partidos, contar con un padrón de militantes y realizar asambleas en cada uno de los distritos locales en donde se encuentren presentes.

arlene.patino@eleconomista.mx